



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.15

---Siendo las trece horas y diez minutos del día veinte de marzo del año dos mil quince, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (12,50 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,45 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,50 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (12,55 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,45 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (12,50 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (12,55 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (12,55 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,54); Sr. Franco **Bella** (13,15 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (13,00 hs.); Srta. Constanza **Escalada** (12,40 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (12,55 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 71^a – 2^a Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - 1.- Lectura y aprobación del Acta N° 70. -----

Sra. Decana: ¿hay alguna observación respecto del Acta?. Entonces la aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Ramiro García.-----

Sra. Decana: en segundo lugar tenemos el levantamiento de la licencia del Consejero Ramiro García. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejera Directiva Docente. -----

2.1.- Expte. N° 05894/303 S - Arq. Cristina Gómez - Solicitando licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 20 de marzo de 2015 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Barrale: perdón, ¿el Orden del Día fue enviado?. -----

Sra. Decana: si. -----

Consejero Barrale: porque me llegan tantas cosas. -----

Sra. Decana: a mí también. -----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14483/5 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. -----

Sra. Decana: yo sugiero que, si no hay una ampliación de Dictamen, yo voy a leer de qué se trata y si ustedes consideran, si bien normalmente aprobamos las solicitudes en forma automática, me parece que en este caso debería pasar a Interpretación y Reglamentos o Asuntos Académicos. Este expediente había ingresado en una reunión anterior y tenía un despacho de comisión que decía “Visto las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve que vuelvan a la Comisión Asesora a fin de fundamentar la incorporación de los diez adscriptos para su aprobación”. El



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

Arq. Bragos, como miembro de la Comisión Asesora informa el siguiente párrafo “La solicitud de incorporar los diez aspirantes que figuran en el orden de mérito se fundamenta en que en el concurso anterior, 2012, se procedió de esa manera, esto es incluir al décimo postulante del orden de méritos en la lista de adscriptos seleccionados” ...diálogos...-----

Consejero Lattanzi: excede el número que había solicitado. -----

Sra. Decana: exacto. Pide la palabra el Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale. yo quiero hacerme cargo de que la vez anterior yo propuse aceptar el pedido, no me acuerdo como terminó, porque un profesor Titular, y con justificado mérito académico la décima persona, no afecta, no daña, no hay daños colaterales, no hay perjuicio ni daños penales, ni económico, ni civil ni nada. Lo que parece ser es que si un Profesor Titular está pidiendo que entre una décima persona sobre nueve, creo que se le puede hacer lugar, más allá que también dijimos que Bragos siempre tiene uno más; no sería lo conveniente y está pidiendo siempre uno más. Yo, por ejemplo, en mi último llamado yo tenía seis personas disponibles y tuve cuatro presentados por ejemplo. Yo mociono, dada la pequeñez del tema, hacer lugar el pedido del profesor Bragos y dar curso, ya que está empezando el año, no sabemos cuando va haber reunión de Consejo Directivo de nuevo, propongo que se acepte y se haga lugar. -----

Consejero Del Río: yo recuerdo, y está el Secretario Académico, que hay una cantidad de adscriptos que se pueden tener por áreas, que también tiene que ver con los adjuntos más los profesores adjuntos no. Yo recuerdo haber pedido, por eso hago el comentario, porque yo recuerdo haber pedido por ejemplo en algún caso cuatro o cinco adscriptos, se presentaron seis más, estaban dentro del número que podía tener y yo presenté una nota pidiendo por favor que los aceptaran porque estaba dentro del número que se permitía y, si quiere hacer la adscripción y está dentro de lo que el reglamento permite, no le veía objeciones y me lo aceptaron. -----

Sra. Decana: yo voy hacer u poquito de historia, coincido con el Arq. Barrale en que es un tema menor en este caso pero habría que dejar alguna constancia respecto a la decisión que se tome, que es la siguiente. Esta reglamentación, que permite un número acotado de adscriptos por asignaturas, se tomó en función de algún Profesor Titular, que hoy ya no es Profesor Titular de la Casa porque se jubiló, que pedía veinte adscriptos y después esos veinte adscriptos pedían incorporación como docentes, no está más ese profesor en la Casa hace muchos años, pero se pide desde ese período. La pregunta es la siguiente, en principio me parece que discutir por una persona es un tema menor, ¿qué pasa si se presentan dieciocho, entra el número diez o no entra el número diez?, o sea, habría que dejar alguna constancia, algún criterio que diga que en caso de que se incorpore uno más se puede dar porque si presentan dieciséis, si se presentan doce, si se presentan catorce, vamos a volver a ese sistema en el cual era inmanejable el tema de los adscriptos, entonces yo propongo que esto que se está planteando se deje por escrito en un despacho, ya sea que esté a favor o en contra, y que se resuelva para no generar otro precedente de que volvamos a tener un número ilimitado de adscriptos en todas las cátedras. -----

Consejero Bueno: yo opino como el Consejero Barrale pero, por lo menos, sería bueno que saliera con una recomendación de que las comisiones asesoras no compliquen, están para asesorar y no para complicar la resolución del Consejo porque es cierto, no sabemos si es diez, si después viene once, a lo mejor, si una vez se aceptaron diez el once por qué no. Me parece loable

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

que un alumno quiera iniciar su carrera docente, ojalá hubiese más alumnos que lo hicieran, pero que los profesores titulares se mantuvieran dentro de cierta normalidad. -----

Consejero Barrale: aparte siempre es Bragos, si nosotros le recomendamos a Oscar como profesor titular importante, antiguo de nuestra escuela, que el año que viene trate de no llevarnos a esta discusión estaría bien. Yo lo aprobaría y haría una recomendación. -----

Sra. Decana: lo aprobaría, lo pasaría para se redacte un Despacho que diga que es por única vez, o sea, se aprueba en general y se recomendará que sea por única vez. -----

Sra. Decana: saldrá una Resolución de Consejo Directivo donde se haga la recomendación que es por única vez y que las comisiones asesoras deben atenerse a la reglamentación. Está de acuerdo?. Se aprueba entonces con esas consideraciones. -----

Se aprueba por unanimidad, solicitándole al Dr. Arq. Oscar Bragos que se atenga a lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14483/7 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Asignatura Optativa “Taller de Fotografía Aplicada I” a cargo del Arq. Sergio Bertozzi. -----

Sra. Decana: acá se hizo el concurso y la persona renuncia a posteriori... Si me disculpan le pido al Arq. Bertozzi..., porque hubo un concurso de adscripción y hubo una persona que renuncia, para que lo explique y quede claro qué es lo que sucedió. -----

Arq. Bertozzi: el expediente ya fue tratado en este Consejo y vuelve porque el alumno que resulta primero en el orden de mérito renuncia a la adscripción por motivos personales, con lo cual corresponde designar al segundo y al tercero del orden de mérito, son los dos cargos que se habían pedido. -----

Sra. Decana: perfecto, es ese el problema. Leo los nombre de las dos personas que se recomienda designar “Visto la renuncia del postulante Fabricio Garfagnoli, y cuya renuncia consta debidamente presentada en la Dirección de Concursos, se propone la designación en los dos cargos que se concursaron, de Luisina Drueto con 75 puntos y Corina de los Ríos con 70 puntos”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14356/3 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 11 días del mes de febrero de 2015, siendo las 08.30 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 184/14 CD, para cubrir (4) cargos de Adscriptos en el Área de Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área de Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I y II”, cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. Se encuentran presentes los Arqs. Horacio Panvini, Ana Espinosa y Nancy Murialdo. Finalizado el mismo se resuelve adjudicar el siguiente Orden de Méritos final, considerando los antecedentes, exposición y entrevista es el siguiente: 1º.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

PISANI, Carlos – 87 puntos; 2°.- MOLINA, Daniela – 79 puntos; 3°.- SPESSOT MENA, Sabina – 74 puntos y 4°.- MIGNANI, Ariel – 60 puntos. Por lo tanto se recomienda la designación de los cuatro (4) participantes mencionados. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Está la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones (Resolución N° 130/2012 C.D.), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Se Aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Expte. N° 13975/4 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación de la Arq. Mariela Szpac en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, con carácter de reemplazante del Arq. Eduardo Chajchir. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.5.- Expte. N° 13738/3 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la Convocatoria 2015 al Proyecto Final de Carrera. -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.6.- Expte. N° 05168/415 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se designe interinamente a la Arq. Nidia Gamboa, en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Epistemología, asignaturas “Epistemología I y II”, cargo en que revistaba la Arq. Mónica Stábile. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.7.- Expte. N° 05168/416 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se designe interinamente a la Arq. Analía N. Brarda, en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cargo en que revistaba el Dr. Arq. Roberto De Gregorio. -----

Sra. Decana: esto también pasa a Asuntos Académicos. -----

Consejero Barrale: yo había presentado un sobre tablas porque hubo un conjunto de Docentes que había presentado una Optativa, que formaban parte de una Optativa que dirigía De Gregorio.-----

Sr. Halabicky: está en la nota de Analía Brarda. -----

Consejero Del Río: está en el 3.16, Marcelo, presentó una nota Analía Brarda. -----

Consejero Barrale: si, pidiendo que se considere la continuidad de la Optativa, está bien perdón, pido disculpas...-----

Sra. Decana: entonces esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.8.- Expte. N° 14727 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “VII Congreso Regional de Tecnología de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

la Arquitectura”, organizado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Nordeste. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.9.- Expte. N° 14728 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “Concurso Latinoamericano para Estudiantes”, promovido por Naciones Unidas y organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

Sra. Decana: después en Informes de Decano yo voy a informar este tema, que fue posteriormente recogido por Codfaun, que es el Consejo de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales, cuando informe la reunión de Codfaun vamos a volver sobre este tema. También lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.10.- Expte. N° 14723 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Evaluadores de Carrera Docente - Convocatoria 2015. -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.11.- Expte. N° 14729 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Jerarquización gradual de la planta docente”. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.12.- Expte. N° 10720/2 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionada a “Solicitud de transferencia de cátedra”. Pasa a las comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

3.13.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/59 E - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando copia de la aprobación de Tesis de Doctorado de la doctoranda Cecilia Inés Galimberti. -----

Sra. Decana: esto lo aprueba directamente el Consejo y si ustedes quieren que yo lea el Acta, esto ha sido tratada en una lectura pública, en una defensa pública; el Acta es breve, por lo cual me parece interesante que quede documentada en la reunión del Consejo. Dice así “En la ciudad de Rosario, a los 10 días del mes de marzo de 2015, y siendo las 16,30 horas, se reúne en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el jurado oportunamente designado para evaluar la tesis doctoral de la Arq. Cecilia Inés Galimberti, denominada “La reinención del río. Procesos de transformación en la ribera de la región metropolitana de Rosario, Argentina”. Forman el jurado la Dra. Graciela Silvestri, el Dr. Roberto Kawano y el Lic. Carlos Reboratti. En opinión del jurado, la tesis representa una notable contribución a los estudios sobre la ribera de la región metropolitana de Rosario, realizada en base a un detallado análisis de las formas en que los saberes de planificación y urbanismo enfocaron los procesos de territorialización. La originalidad del trabajo consiste en adoptar una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

mirada enfocada en la ribera, sobre la cual la autora insiste adecuadamente en considerar un espacio y no una línea. La exposición mostró un completo dominio del tema y contestó con solvencia las observaciones y preguntas del jurado. Por lo tanto, este jurado califica a la tesis de la Arq. Cecilia Inés Galimberti con la nota de diez (sobresaliente)". Firman la Dra. Graciela Silvestri, el Dr. Roberto Kawano y el Lic. Carlos Reboratti". Se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

3.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/108 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando copia de la aprobación de Tesis de Doctorado de la doctoranda Alejandra Monti. -----

Sra. Decana: leo el Acta "En el día de la fecha, en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 19 hs., se reúne el jurado oportunamente designado para evaluar la tesis doctoral de la Mg. Alejandra Monti, denominada "Jorge Enrique Hardoy, promotor académico 1950-1976", integrado por la Dra. Bibiana Cicutti, la Dra. Alicia Novick y el Dr. Adrián Gorelik. En opinión del jurado, la tesis produce un importante aporte en el campo del pensamiento urbano latinoamericano, especialmente respecto de la construcción del objeto de estudio -la figura de Jorge Enrique Hardoy como promotor académico-, intentando construir un prisma a través del cual reconocer el paisaje, tanto institucional como intelectual, del planeamiento y el pensamiento sobre la ciudad, en un periodo decisivo de la historia latinoamericana. Tanto la amplitud de las canteras documentales examinadas (fuentes y bibliografía) como las construcciones gráficas utilizadas como instrumentos de análisis, sustentan el trabajo presentado en forma clara y comprensible. Por lo expuesto, este jurado califica a la tesis de la Mg. Alejandra Monti con la nota de: Sobresaliente (10). Rosario, 10 de marzo de 2015". Firman la Dra. Dra. Bibiana Cicutti, la Dra. Alicia Novick y el Dr. Adrián Gorelik. Se aprueban. -----

Consejero Barrale: ¿Galimberti dónde revista como docente, en qué cátedra?. -----

Sra. Decana: en realidad concursó dos cargos de simple, uno en la cátedra de Viviana Cicutti y otro en mi cátedra. -----

Consejero Barrale: ¿y Monti?. -----

Sra. Decana: en mi cátedra. -----

Consejero Barrale: felicitaciones. -----

Sra. Decana: gracias, no es mérito mío sino de ellas y me alegra mucho que hayan decidido concursar allí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.15.- Expte. N° 11795/107 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando -para su aprobación- una nómina de seminarios que serán dictado durante el Ciclo Lectivo 2015, correspondientes al Programa del Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta Acta N° 60 de la Comisión Académica del Doctorado). -----

Sra. Decana: estos en general los aprobamos directamente. -----

Arq. Jacinto: no hay apuro. -----

Sra. Decana: no hay apuro, si quieren leerlos tranquilos y comentarlos. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.16.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12405/151 – Nota presentada por la Arq. Analía N. Brarda, solicitando que se permita continuar con el dictado de la Asignatura Optativa “La Arquitectura y la ciudad desde la perspectiva histórica: el caso Rosario”, a cargo del Dr. Arq. Roberto De Gregorio. -----

Sra. Decana: ¿esto va a Asuntos Académicos o se lee el informe y se le da continuidad?. Yo creo que se puede aclarar y aprobar. -----

Arq. Bertozzi: el tema es así, la asignatura Optativa tenía aprobación vigente para dictarse en 2014 y 2015, pero se jubiló el Encargado de Curso y las Optativas no son cátedras. Por más que Analía sea la adjunta de De Gregorio en Historia no tiene nada que ver con la Optativa, no obstante ella forma parte del equipo. Lo que ella está solicitando es hacerse cargo de la Optativa, igualmente correspondería que presente un nuevo programa porque ahora la Optativa es de ella, digamos, ya no de De Gregorio, pero provisoriamente entiendo que no hay impedimento para que, si ella se ofrece a hacerse cargo de la Optativa, se dicte porque está habilitada, con la recomendación de que presente a la brevedad programa propio. -----

Sra. Decana: de acuerdo, entonces se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad, solicitándole a la Arq. Analía Brarda que presente el programa de la asignatura mencionada.-----

3.17.- Expte. N° 14008/4 A – Srta. Stefanía Biasseton - Solicitud de equivalencias. -----

Sra. Decana: ¿ya está con informe de Sergio?. -----

Arq. Bertozzi: no. -----

Sra. Decana: entonces esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos previo informe de la Secretaria Académica, porque es una solicitud de equivalencia de reconocimiento de asignaturas.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.18.- Expte. N° 05122/546 – Nota presentada por la Presidenta del Centro de Estudiantes de Arquitectura, Srta. Ana L. Lifschitz, referida a “Comisión de Gestión de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial””. -----

Sra. Decana: yo aquí sugiero..., hay un expediente que ya está en Comisión, y que no fue tratado en la reunión anterior, sobre el mismo tema, por lo cual sugiero que se anexe el expediente. -----

Consejero Barrale: ¿que pide?. -----

Sra. Decana: es sobre el tema de la incorporación de representantes estudiantiles, o sea, ya había una nueva propuesta de incorporación de representantes estudiantiles, que estaba en la Comisión y no se trató en la reunión anterior, con lo cual lo anexamos y se tratan los dos en conjunto. -----

Se resuelve anexar las presentes actuaciones al Expte. N° 14401/1.-----

3.19.- Expte. N° 05122/547 – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referido a “Presupuesto Participativo dentro de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño”. -----

Sra. Decana: esto tiene que pasar a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

3.20.- Expte. N° 05122/548 – Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando la inscripción del Sr. Sebastián Sánchez en la Carrera de Arquitectura. -----

Sra. Decana: esta es una inscripción fuera de término. Pide la palabra el Consejero Martínez. ----

Consejero Martínez: como bien dijo usted es una inscripción fuera de término y lo que queríamos plantear es si lo podemos discutir en este momento, ya que después las fechas que vienen, feriados, elecciones y demás, se va a demorar mucho poder presentar esto para que el chico se pueda inscribir, impidiéndole el cursado en alguna cátedra y además se va a aprobar muy cerca o después de la finalización de la inscripción, que es el 30 de abril, queríamos tratarlo ahora y darle la aprobación ahora. -----

Sra. Decana: me parece que es un tema que requiere un informe de las oficinas pertinentes, lo que sí este Consejo puede decidir es que si el informe fuese favorable y la Comisión lo aprueba, directamente no se espere a la reunión de Consejo, pero necesitamos previamente un informe de Alumnado o Secretaría Académica ...diálogos... o sea que si el viernes que viene.., o sea que el informe se adjunte a la reunión de Comisión, si allí hay una resolución favorable de la Comisión directamente se lo habilite. -----

Consejero Martínez: ¿el viernes que viene es la próxima Comisión?. -----

Sra. Decana: la reunión de Comisión debería ser el viernes que viene. -----

Consejero Martínez: bueno, entonces pedimos eso que de ser favorable pueda salir en el momento. -----

Sra. Decana: que se anexe para esa reunión y que se trate en esa reunión. -----

Consejero Martínez: y que se notifique así ya..., aparte para que él sepa dónde puede cursar y no pierda esta semana. -----

Sra. Decana: vos estás dando por sentado que se le va dar el ingreso pero no sabemos cuál es su condición real, entra en la Comisión de Asuntos Académicos previo informe de Alumnado ...diálogos... ¿cuáles son las materias que adeuda?, no tiene certificado secundario, la nota no dice nada de por qué no... ..diálogos... Acá hay un tema, perdón quiero aclarar algo en que fue muy taxativo y muy claro el Secretario Académico de la Universidad cuando se planteó este tema de qué pasa cuando los alumnos no tienen las asignaturas del secundario aprobadas. Si esto no se cumple según la reglamentación de la Universidad que la define el Ministerio de Educación, esto esta pasando mucho más con los estudiantes extranjeros, que dicen que la van a traer, el diploma no se emite, o sea, si la persona ingresa en condiciones que están por fuera de la normativa vigente, que es lo que están haciendo en otras Facultades, no la nuestra, ciertos gestores con estudiantes extranjeros que caen y algunos gestores les cobran para hacerles, entre comillas, los trámites, si no tiene las condiciones de aprobación el ciclo anterior como pide el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional, no puede recibir el Diploma, entonces hay que ser cuidadoso porque a veces somos solidarios, hacemos más las cosas por afecto que por respeto a las normas. Yo no estoy en contra de que se le de el ingreso, siempre y cuando tenga... ..diálogos... Por eso, si está todo en regla no hay ningún inconveniente, si tiene algún problema serio sí porque después a él le vamos a ocasionar un perjuicio, eso es lo que necesitamos saber para poderlo aprobar. Que pase a informe de Dirección Alumnado, que lo mande el viernes que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

viene para que se trate en Comisión y, si la Comisión ve que no hay ningún inconveniente, le de curso. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Dirección Alumnado.-----

3.21.- Expte. N° 05122/549 – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referido a “Proyecto Fin de Carrera (Resolución N° 126/2013 C.D.)”. -----

Sra. Decana: yo diría que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Consejera Ríos: ¿de qué trata?. -----

Sra. Decana: está referido a modificaciones de la Resolución, en términos de cursado, Proyecto Fin de Carrera. -----

Consejera Ríos: yo presenté un sobre tablas que también esta referido al cursado. -----

Sra. Decana: entonces cuando entre sobre tablas lo anexamos. -----

Consejera Ríos: tiene que ver con otras cuestiones, no sé l de los chicos pero tiene que ver con la extensión de condicionalidad para algunos alumnos. -----

Sra. Decana: bueno, si quiere lo leemos y el sobre tablas también. -----

Consejera Ríos: no, no. -----

Sra. Decana: son dos, por eso que pasen juntos veremos si se anexa el sobre tablas y...-----

Consejera Ríos: por eso preguntaba el tema para poder anexarlo. -----

Sra. Decana: hay cuestiones que tienen que ver con modificaciones de las instancias de cursado y cuestiones que tienen que ver con la modificación de lo resuelto por el Plan de Estudio del Ministerio de Educación, esas cuestiones hay que tenerlas diferenciadas porque esas no se pueden modificar. -----

Consejera Ríos: perfecto, por eso preguntaba de qué trataba el proyecto. -----

Sra. Decana: bueno entonces lo anexamos cuando llegue el momento del sobre tablas. -----

Consejero Barrale: de todas maneras estamos a las puertas de un proceso de autoevaluación y acreditación nuevos, donde sí podemos modificar cuestiones de toda índole que han sido probadas en las últimas acreditaciones. Entonces no habría que desestimar todos aquellos casos o circunstancias que se nos presentan como que podríamos mejorar o que podríamos cambiar, registrarlo, aprobemos o no aprobemos, porque estamos en los prolegómenos de una revisión de lo actuado con el Plan 2008. Entonces, yo no acuerdo con rechazar así porque no se puede, no se puede cambiar, porque vamos a poder cambiar, entonces como comunidad académica tenemos que estar muy atento con aquellas cosas que sí podemos cambiar para mejorar, a lo mejor no ahora, pero en un futuro próximo inmediato. -----

Sra. Decana: pide la palabra el Consejero Bueno y después yo quisiera hacer una acotación respecto de este tema. -----

Consejero Bueno: yo no me había percatado de eso pero, de acuerdo lo que dice el Consejero Barrale, yo creo que sí hay que ser muy cuidados en ver qué vamos a cambiar y qué no en función de la próxima evaluación. -----

Sra. Decana: este tema que estamos hablando en este momento, yo hoy convoqué una reunión de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

docentes que tuvo escasa presencia, pero vamos a enviar el informe por correo a los docentes y voy hacer ahora un informe de la reunión de Codfaun, donde justamente se tratan estos temas que plantea el Consejero, pero cuando llegue el momento de los Informes de Decano. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.22.- Expte. N° 14468/97 A – Nota presentada por el alumno Ignacio Robles, solicitando que se le extienda un aval para solicitar una beca de intercambio ante la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario, debido a que fue seleccionado para realizar un Intercambio en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil. -----

Sra. Decana: ¿esto pasa a Asuntos Académicos?. Consejero Robles. -----

Consejero Robles: no se cómo será la cuestión del tiempo porque hay que presentarlos antes el 10 de abril que cierra la convocatoria de becas de U.N.R. -----

Sra. Decana: también podemos hacer lo mismo que hicimos con lo que estamos planteando, es decir, si la Comisión considera, lo lee y considera yo en general siempre se ha dado el aval. -----

Consejero Perseo: que pase directamente al Secretario Académico para que haga el informe. -----

Sra. Decana: que haga el informe, certifique, pasa a la Comisión y si la Comisión recibe el informe, ya eso sale el viernes próximo. Entonces que pase a la Comisión de Asuntos Académicos previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.23.- Expte. N° 13221/50 – Nota presentada por la Dra. Arq. Bibiana Cicutti, solicitando que se declare de “Interés Académico” la realización de un Taller de Orientación Pedagógica, que se realizará los días 8, 15, 22 y 29 de mayo de 2015 y está organizado por el Instituto de Historia de la Arquitectura y el Área de Historia de la FAPyD. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Barrale: quisiera ahorrar trabajo, se le podría dar ahora la Declaración de “Interés Académico”, si la Decana lo hubiera leído y dijera “bueno, se lo damos” ...diálogos...-----

Sra. Decana: siempre se dan los avales en Consejo cuando los tiempos lo requieren, digamos, son todas actividades para el mes de mayo que, hablándolo con ellos, quedó claro que no había mayores apuros en...-----

Consejero Barrale: que pase a comisión entonces. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.24.- Expte. N° 13221/51 – Nota presentada por la Dra. Arq. Bibiana Cicutti, solicitando que se declare de “Interés Académico” la realización del “VII Encuentro de docentes e investigadores en Historia del Diseño, la Arquitectura y la Ciudad”, que se realizará en el mes de mayo de 2015 y está organizado por el Instituto de Historia de la Arquitectura y el Área de Historia de la FAPyD. -----

Sra. Decana: tiene las mismas características y es coincidente parcialmente con el anterior. Fundamentalmente yo quiero aclarar que esto no es una cuestión burocrática, cuando se pide un interés académico hay que analizar qué se pide, si se pide simplemente a los efectos de no

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

considerar las ausencias de otras actividades, si se pide a los efectos que sea acreditable para alguna otra..., o sea, cuál es la entidad, o si se pide a los efectos de solicitar un financiamiento, para ver cuál es la entidad, la profundidad y la complejidad del interés académico que se pide, no es para no darlo. Nunca se ha negado, simplemente se ha aclarado en el Despacho o en la Resolución en qué consiste el interés académico que se da y eso merece un poquito de debate, por eso es que se tratan, cuando hay realmente una presión de apuro de tiempos, se pregunta, se cita a la persona para que explique por qué lo pide, explica cuál es la entidad y entonces es allí cuando..., no habiendo presión de tiempo no la citamos a la profesora Cicutti, sino la hubiéramos citado para que ella explicara cuál era el apuro o no del tema, le preguntamos y nos dijo que no había apuro. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.25.-Expte. N° 07175/262 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Laura Lagorio, del libro “Gauthier, Raymonde. Construire une Eglise au Quebec. L’architecture religieuse avanti 1939. Montreal: Libre Expression, 1994. Valor Estimado: \$ 190.- (pesos ciento noventa). -----
Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.26.-Expte. N° 07175/263 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Sr. Francisco Javier Martín Ramiro, Sub Director General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Fomento del Gobierno de España, del libro “IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo. España: Published, 2014. Valor Estimado: \$ 510.- (pesos quinientos diez). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Constanza Escalada – Tema: “Aplicación de los recursos universitarios”.-----

Sra. Decana: tenemos acá una serie de pedidos de proyectos sobre tablas el primer tema lo presenta la consejera Constanza Escalada y es sobre la “Aplicación de los recursos Universitarios”. No tiene formato de proyecto, por qué tiene que entrar sobre tablas y no como expediente al Consejo, pregunto. -----

Consejera Escalada: ¿por qué no tendría formato de proyecto?. -----

Sra. Decana: los proyectos sobre tablas tienen que tener alguna condición de urgencia o necesidad, ¿esto por qué no entró como expediente?. -----

Consejera Escalada: paso a explicar. Hay una situación, todos sabemos que en este momento estamos en un período electoral dentro de la Facultad y, en realidad, creemos que la urgencia refiere a eso a que las agrupaciones no nos adjudiquemos un mérito que nos es propio, que si hay una agrupación política particular, en este caso Franja Morada, que va a garantizar una actividad

///



ACTA N° 71
20.03.14

///

resolviendo un premio con el dinero de la Universidad, sinceramente nosotros no lo consideramos válido por el momento político que se está pasando hoy en día dentro de la Facultad, como que nuevamente tendríamos que generar esa división de la cual se viene reincidiendo cada vez más y si la Facultad tiene la voluntad de distribuir las pasantías a raíz de los concursos es válido, nadie dice que no pero que eso sea a raíz de que todas las agrupaciones convoquemos a una actividad de la Universidad, ahora si es una actividad específica de una agrupación no entendemos por qué el premio lo habilita la Universidad y por qué, en este momento de un marco electoral, se está financiando una agrupación con los fondos de la Universidad. Eso es lo que estamos planteando. -----

Sra. Decana: yo creo que esto se tiene que ingresar como nota y hacer un pedido de informe, es un pedido de informe más que un proyecto sobre tablas. -----

Consejera Escalada: en realidad es una voluntad, por parte de una gestión de la Universidad, de avalar a que una agrupación política utilice los recursos de la Facultad o no, lo que nosotros estamos pidiendo como agrupación es que la gestión de esta Facultad no habilite eso, ese es nuestro pedido, que pongamos en claro cuáles son las condiciones de esto, cuáles son las condiciones, ¿la Universidad es la que está pasando las pasantías y lo hace a través de una agrupación?, entonces, todas las agrupaciones vamos a convocar o no, cuál es el planteo que se está teniendo porque parecerían dos planteos diferentes, quisiéramos saber cuál es el planteo de esta gestión y qué es lo que va a resolver. -----

Sra. Decana: yo desconozco el tema del concurso, la verdad que me informo a partir de esto, es un pedido de informe, ingresa como pedido de informe. -----

Consejera Escalada: no es un pedido de informe porque tiene artículos ...inaudible...-----

Sra. Decana: no conozco el problema, necesito que me lo informe la persona pertinente, o sea, yo recibo una nota que es un...-----

Consejera Escalada: pero tiene dos artículos, lo que se está pidiendo esta claro tanto en el artículo uno como el artículo dos. Si uno lee el proyecto, el cual usted no leyó en este momento, el artículo claramente dice "Artículo 1º.- Que la Universidad no ponga sus servicios a una agrupación política estudiantil sino que sean brindados a la totalidad de la comunidad educativa. Artículo 2º.- Que si es política la Universidad entregar las pasantías a través de concursos académicos, los mismos sean organizados por la Universidad y promocionados por igual por la totalidad de las agrupaciones que conformamos el Centro de Estudiantes", claramente tiene dos artículos esto, es un proyecto y no es una nota. -----

Sra. Decana: bueno que pase a alguna de las comisiones, si no lo consideran un pedido de informe no lo informa, pasa a que lo trate la comisión como proyecto, Interpretación y Reglamentos. -----

Consejera Escalada: bueno. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Valeria Ríos – Tema: "Viaje de estudios San Pablo 2016".-----

Sra. Decana: el segundo proyecto es de la Consejera de Dominó Valeria Ríos. Viaje de estudios San Pablo 2016 - Solicitud de Interés Académico. Leo " Teniendo en cuenta que la Ciudad de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

San Pablo será sede de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo en el Año 2016...”, esto también es un pedido para que ingrese. Les vamos a dar curso a todos porque no está en nuestra voluntad retrasarlos, por qué entran sobre tablas y no entran como expediente, si tienen una semana entera para presentarlos. Yo asumo que a veces uno llega tarde y no tiene tiempo de presentarlo, por eso le vamos a dar ingreso y por eso a algún otro expediente de alguna Secretaría que no ingresó, pero tres proyectos sobre tablas por qué los presentan sobre tablas, para no irse hasta Mesa de Entradas; no entiendo bien, pero no importa a todos les damos curso. Entonces este pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, igual que los otros pedidos de interés académico. -----

Consejero Barrale: quiero aclarar una cosa, porque Juanjo sabe que no es oportunismo electoral, que la agrupación Dominó y hay un sector muy grande docentes y personas que promueven, dejáme terminar Juanjo, entonces cada Facultad, cada sector en la Facultad tiene un perfil claramente definido y contribuye al crecimiento de esta Facultad con lo que mejor aporta, la Franja Morada con lo que sabe o puede aportar, Dominó con lo que sabe o puede aportar, Area con lo que sabe o puede aportar y el Alde con lo que sabe y puede aportar. Aparentemente Dominó fomenta anualmente estas actividades, el tema del tiempo es muy delicado porque está pasando que viajes realizados por docentes el año pasado, como personas que participaron en Arquisur, docentes de la Facultad, incluso el Secretario Académico, incluso los tiempos de la Universidad son muy lentos, como decía nuestro antiguo Rector Arino, decía “lo que pasa es que la Universidad es muy lenta”, hace seis meses que se realizó el viaje y los viáticos no han sido gestionados ...diálogos... Entonces yo digo, si hay alguna persona presenta algo sobre tablas no tiene que escuchar el sermón de la Decana retándolo, me parece fuera de lugar, es una herramienta disponible, se pasa a Comisión y las recomendaciones quedarán para un curso, haremos un curso de recomendaciones para trabajar en el Consejo Directivo y bienvenido sea, pero si está disponible la herramienta del sobre tablas y, si un Consejero que vale uno igual que el Pichi Del Río que vale uno y el mío vale uno, todos valemos uno, y una persona del Consejo presenta un sobre tablas yo solicito que no sermoneemos, que se pase a Comisión y se terminó. -- Sra. Decana: yo voy a aclarar por qué no acepto el calificativo de “sermón”. Los proyectos..., nunca hemos negado el ingreso de los proyectos sobre tablas, aclaro esto porque si hay alguna duda, hay un mecanismo que el mismo Consejero Barrale preguntó al inicio de la sesión que se llama Orden del Día, donde todo el mundo se informa de los temas que van a ser tratados; siempre obviamente que hay un margen de tolerancia, por eso desde que yo soy Decana jamás hemos rechazado un proyecto sobre tablas, nunca, que puede suceder, acepto que suceda y hemos sido siempre muy receptivos no sermoneando, a que uno no llegue a tiempo con un tema que surgió en una discusión del día anterior o que no llegó fulano a terminar el proyecto, está perfecto. Ahora cuando en todas las reuniones de Consejo tenemos tres o cuatro personas presentando proyecto sobre tablas, todos juntos, daría la impresión que es para que el resto no se entere por qué no están en el Orden del Día, es mi pregunta. -----

Consejera Ríos: no tiene nada que ver con esto. -----

Sra. Decana: van a ser incorporados, están siendo grabados y van a estar en actas, es una recomendación. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

Consejera Ríos: aunque sean incorporados, quiero decir algo si se me permite. -----

Sra. Decana: sí totalmente. -----

Consejera Ríos: no tiene nada que ver con eso, son cuestiones que las hemos hablado en la agrupación y a veces se nos escapa un poco la cuestión del tiempo pero me parece que, como dijo la compañera recién y como dice el Consejero Barrale, es una herramienta que tenemos y nos parece que..., es más, yo creo que celebraríamos la cantidad de proyectos dentro de la Universidad si todos quieren presentar un proyecto. -----

Sra. Decana: totalmente de acuerdo. Pide la palabra la Consejera Badariotti, después voy a leer los proyectos y voy a explicar por qué ... diálogos.

Consejera Badariotti: quería recordar una cosa que sería bueno que repasemos todos, que es el Reglamento del Consejo Directivo, que fija claramente qué tipos de temas se presentan sobre tablas y sobre qué necesidad, nada más que eso. No es cualquier tema, no por cualquier circunstancia, es interesante que lo repasemos porque creo que nos compete a todos. -----

Sra. Decana: yo voy a dar lectura a los proyectos y van a ingresar a las comisiones pero, a veces sucede, y no es un sermón, que en el Orden del Día aparece un proyecto de una determinada agrupación y el sobre tablas aparece otro proyecto igual de otra agrupación o de otro sector, eso no debería suceder, me parece, pero bueno sucede, le vamos a dar curso y se anexará. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Valeria Ríos –
Tema: “Extensión de condicionalidades para el cursado de Proyecto Final de Carrera”.-----

Sra. Decana: esto se anexa al otro expediente que estaba en el Orden del Día. -----

Consejera Ríos: correcto. -----

Se resuelve anexar las presentes actuaciones al Expte. N° 05122/549.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Valeria Ríos –
Tema: “Solicitud de Declaración de Interés Académico” - Viaje de Estudios Río de Janeiro 2015”. -----

Sra. Decana: pasa a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” –
Tema: “Concurso Nueva Plaza Canadá”.-----

Consejero Robles: se trata básicamente de la misma preocupación referido a este concurso de Ideas organizado por la Agrupación “Franja Morada”. Uno de los motivos por lo que fue presentado sobre tablas es que hubo una modificación del premio del concurso, básicamente la preocupación es de por qué habiendo un mecanismo establecido y habitual para seleccionar quiénes van hacer pasantías dentro de la Facultad, que es mediante una convocatoria de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles una presentación de un curriculum, una ficha de inscripción, entrevistas y una selección definitiva, por qué se evaden esos mecanismos habituales y se recurre a la pasantía como un premio a un concurso, como premio solamente a quienes decidan participar del concurso, en lugar de abrirla como una convocatoria a todos los estudiantes de la Facultad que tienen el derecho, en caso de que lo requieran, acceder a un puesto de trabajo en una Secretaría de la Universidad o en el ámbito que sea. Por eso hacemos un pedido, es un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

Proyecto de Resolución que, entre otras cosas, pide la modificación de este primer premio, la apertura de la convocatoria a toda la Facultad de estas tres pasantías puntualmente. -----

Consejero Acevedo: lo que yo quería dejar en claro es que, muy lejos de un oportunismo político, nosotros presentamos esto porque nos preocupa institucionalmente la mezcla que se está haciendo entre agrupaciones y gestión, espero que a más de un docente aquí le haga ruido, aunque lo veo difícil, el manejo que se hace de las cuestiones institucionales, para nada lo hacemos como una cuestión de oportunismo político, lo haríamos ahora o en cualquier momento en que se de y lo hemos hecho, denunciando cuando se mezcla lo que es institucional, lo que son cátedras, lo que es gestión y lo que es Universidad con agrupaciones estudiantiles; creemos que la militancia estudiantil va por otro carril totalmente diferente a lo que es bajada de herramientas para inclusión dentro de la Universidad, como son las pasantías, y cada agrupación no puede manipularlas así como así a placer propio. Por eso el proyecto es de Resolución pidiendo un informe por escrito al Secretario de Política Edilicia de la U.N.R., el Arquitecto Perseo, de por qué se dan estas pasantías a una agrupación, para nada estamos de acuerdo en que se repartan las pasantías entre todas las agrupaciones, las pasantías se deben anejar desde la Universidad y con todos los medios que mi compañero Ignacio resaltó recién, con todos los mecanismos que se vienen utilizando y para una actividad de la agrupación que obviamente tiene índole de oportunismo político. Además le pedimos explicaciones a los Consejeros de la Franja aunque dudamos de que la puedan llegar a dar, y que se rectifiquen en todo lo que es difusión de esas reglas y de los premios en todos los medios de difusión que tiene la agrupación. Por eso lo ingresamos ahora, por eso está sobre tablas y esos son los pedidos que hacemos, esperemos que en la Comisión se debata y que se puedan llegar coherentemente a la solución de este tema. -----

Sra. Decana: de acuerdo, pasa entonces a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 4) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Especialización en Higiene y Seguridad en la Construcción. Expte. N° 14724 - Zelarayán de Escalada, Constanza María.** -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - **Informes de la Decana.** -----

5.1.- Expte. N° 14733 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las solicitudes de incorporación de adscriptos presentadas por distintos Encargados de Curso. -----

Sra. Decana: tenemos acá algunos expedientes que el Consejo también puede incluir, o no, dentro de las comisiones en al medida en que llegaron un día después de que se emitió el Orden del Día, y que son proyectos que también pasarían a Comisión, si el Consejo lo considera pertinente. Uno de ellos es el pedido de incorporación de adscriptos, presentado por distintos encargados de curso, que lo podemos pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

5.2.- Expte. N° 13221/52 - Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, solicitando que se declare de "Interés Académico" el Programa de Formación Docente en "Historiografía de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

Arquitectura”. -----

Sra. Decana: otro pedido del Área de Historia de la Arquitectura, que está trabajando con una gran actividad, que me gratifica mucho que esto suceda, por parte de la Arquitecta Silvia Dócola, que es la coordinadora, también es de Interés Académico el Programa de Formación Docente “Histografía de la Arquitectura”, que lo pasamos también al pedido de interés académico. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

5.3.- Expte. N° 12549/10 - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, solicitando la designación de los profesores que intervendrán como evaluadores de los Informes Finales 2014 de los Proyectos de Investigación acreditados en la FAPyD. -----

Sra. Decana: la propuesta de los evaluadores para los programas de investigación. Esto no tengo claro si se requiere que sea ahora o si pueden pasar a Comisión y aprobarse el viernes. ...diálogos... Tendríamos algunos temas dentro de la Comisión, que si bien entraron después que otros, estarían con ciertas prioridades, unos son los pedidos que tengan algún vencimiento, como es esto de movilidad estudiantil y esto que es el tema de los evaluadores de los Proyectos de Investigación. Hemos designado los mismos evaluadores del año pasado, que no han tenido ninguna objeción sus evaluaciones por parte de los evaluados y de las autoridades superiores, quieren verlo en Comisión pero tratarlo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

5.4.- Expte. N° 11795/109 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta el Acta N° 63 de la Comisión Académica del Doctorado).-----

Sra. Decana: este otro que es un proyecto que no tiene mayor premura, sino que debería estar aprobado para la próxima reunión de Consejo Directivo si es posible, o que se empiece a tratar que es la modificaciones del Plan de Estudio Reglamento de la Carrera Doctorado en Arquitectura. Este es un tema de importancia en cuanto que se ha ido produciendo un ajuste, permanentes reuniones del claustro y de la Comisión de Doctorado y debería pasar a Interpretación y Reglamentos. Ustedes saben que las carreras de Postgrado ya están ingresando en el proceso de acreditación, o sea, el proceso de acreditación en las carreras de Posgrado ya inició, los ajustes del Plan de Estudio en este caso ingresarían para la reacreditación de nuestro Doctorado, por lo cual pido a la Comisión de Interpretación y Reglamentos que si considera que hay algún tema que se le escapa en términos de alguna sutileza, porque está todo muy claramente informado por la Comisión de Doctorado, lo cite previamente de la manera en que eso pueda ser tratado con cierta premura. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sra. Decana: yo, antes de darle la palabra al Consejero Barrale, que quiere hacer una reflexión, lo veo muy ansioso, simplemente voy anunciar para que no se retiren, que voy hacer el informe de la reunión de Codfaun, es breve y quedará...-----

Consejero Barrale: yo tengo citada a mi cátedra muy temprano, entonces pido disculpas, no lo hice sobre tablas para no lucir oportunista pero estaría bien que la Facultad, como contribución al proceso democrático que vamos a vivir en la Universidad Nacional de Rosario, cosa que hemos estado esperando estos últimos miércoles, que en el Infoarq aparezca algo de que estamos por

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

renovar autoridades en toda la Universidad Nacional de Rosario; el miércoles, si Dios quiere, yo sé que es difícil los cuatro días los van a encontrar en otras actividades, pero que se publiquen las listas, los integrantes de las listas, alguna consideración sobre un proceso que vamos a enfrentar con alegría, con responsabilidad y me parece que el Infoarq. podría decir algo sobre cuáles son las listas que están presentadas, cuáles son sus..., una cosa mínima porque sé que no hay tiempo pero yo pediría eso nada más. -----

Sra. Decana: se toma en cuenta la sugerencia del Consejero. -----

5.5.- Informe de la Sra. Decana referido a los temas tratados en la reunión de Codfaun.-----

Sra. Decana: yo cité a una reunión hoy para informarle a los docentes acerca de la reunión de Codfaun que sostuvimos los días 5 y 6 de marzo, los que asistimos fuimos la Vicedecana, el Secretario Académico y yo, en carácter de representantes de la Facultad de Arquitectura. Yo he armado in PowerPoint que pase frente a los docentes que decidieron asistir, se lo voy a enviar tanto a los Consejeros como a los docentes; los Consejeros Estudiantiles pueden enviarlo a los estudiantes si les parece necesario, si es que a los estudiantes les interesa el tema, no es demasiado explicativo el rol de los estudiantes, si ustedes quieren que ampliemos después en la información que enviemos, cuál es el rol de los estudiantes en el proceso de acreditación no hay ningún inconveniente en hacerlo. Entonces el primer punto, que es el que explica la primer imagen del PowerPoint, es qué es Codfaun. Para los que no lo saben Codfaun es el Consejo de Decanos de las Facultades de Arquitecturas de las Universidades Nacionales, es una asociación que se fundó en los primeros años de la democracia, apenas se crea en 1985 el Consejo Interuniversitario Nacional, que es el Consejo de Rectores, que todavía hoy funciona y ha funcionado con éxito y, por un período largo, con la presidencia de nuestro Rector, en el año sucesivo se crea el Consejo de Decanos de las Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales. Ese Consejo de Decanos es quien tuvo a su cargo un largo trabajo de consenso e intercomunicación entre las distintas Facultades de Arquitectura del país, que nunca antes habían tenido contacto, en los tiempos de la dictadura no habían tenido ningún contacto entre sí, siguió muy de cerca todos los procesos de normalización y de democratización de las distintas Facultades de Arquitectura y, posteriormente y durante un período de tiempo bastante extenso, trabajó en lo que se llamó el documento fundacional de los estándares de las Facultades de Arquitectura. Estos estándares, cuando muchas veces se dice “la acreditación te la bajan de arriba, etc., etc.”, los estándares con los cuáles a nuestras facultades acreditaron se produjeron como resultado de este trabajo que llevó varios años de consenso y de articulación entre las distintas Facultades de Arquitectura. Se produjo desde el Consejo de Decanos, se elevó a la Coneau, que es la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, y la Coneau le dio el formato para que nosotros después fuéramos al proceso de acreditación. Hubo algunos temas que son menores, que ustedes cuando reciban el PowerPoint lo van a tener, se trabajó en temas muy interesantes durante la primer jornada, que incluyeron la generación de dos carreras de especialización en red entre las distintas Facultades de Arquitectura, con el aporte de docentes de distintas facultades que pudieran ser itinerantes y compartir contenidos, o sea, estos proyectos interinstitucionales enriquecen mucho la masa crítica de docentes que tiene cada Facultad porque hay facultades que tienen mucha más crítica en determinadas áreas y no tanto en otras, y esto

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

podría permitir el acceso a Carreras de Postgrado de docentes y/o graduados jóvenes. Entonces se acordó empezar a producir los programas, estas carreras tienen que acreditarse ante la Coneau, para dos carreras de interinstitucionales vinculadas a la Producción y Gestión de Obras y al Diseño y Cálculo de Estructuras, sin perjuicio de que puedan surgir otras carreras que haya que trabajar en ese sentido. El segundo tema que se trató tuvo que ver con el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación ante los organismos de investigación de escala nacional, fundamentalmente el Conicet, en lo que hace a la presencia y mayor valoración de la Carrera de Arquitectura, que hoy está subsumida dentro de otros grupos de carreras y no tiene el suficiente peso, el Consejo de Decanos va a entrevistarse con el Presidente del Conicet y tratar de fortalecer estos vínculos. El tercer tema, que ya hemos empezado a difundir, es el de un concurso internacional de estudiantes que después verán las cátedras si les interesa adoptarlo, que es el de la Tercera Conferencia Mundial del Hábitat de Naciones Unidas, se va a organizar desde Codfaun, desde allí a las Facultades y desde allí a las cátedras, o sea, es un concurso que tiene una organización institucional que es para las conferencias de Naciones Unidas de 2016, se lanza ahora a principios de año se entrega fines de año. Finalmente, y lo más interesante que fue lo que nos ocupó toda la segunda jornada, tuvimos una jornada de trabajo con la Dra. Marcela Groppo, que es una de las principales autoridades de Coneau, no me acuerdo el cargo exacto que tiene, es la Directora del Área de Acreditación, donde nos hizo un informe respecto al desempeño que habían tenido las Facultades en los procesos iniciales de acreditación del 2008. Nos presentó un cuadro, que lo van a recibir en el PowerPoint, que nos deja muy satisfechos porque de veintinueve Facultades de Arquitectura, entre públicas y privadas que se presentaron a la Acreditación, entre las públicas solamente seis acreditaron por seis años y nosotros estamos entre ellas, el resto por tres años, y entre las privadas, que son muchas más, solamente dos acreditaron por seis años, una cantidad importante acreditó por tres años, y hubo algunas que no acreditaron; o sea que nosotros en ese sentido nos sentimos orgullosos de que la acreditación por seis años fue una cosa que implica una cierta diferencia. Hay una serie de recomendaciones que nos marca Coneau, que fueron las debilidades que se les marcaron a las Facultades que acreditaron por tres años, que yo las he transcritas porque merece la pena tenerlas en cuenta para no cometer errores en próxima Acreditación para que volvamos a tener el mismo éxito y podamos volver a acreditar por seis años, no es una tarea fácil, es una tarea compleja, o sea que obviamente nosotros estamos en disposición de las autoridades entrantes para contarles cómo fue el proceso porque nos tocó participar en forma personal, a pesar de no ser yo la Decana, pero es muy importante tener en cuenta que esto es una acción colectiva, es una acción que tiene que ver con un fortalecimiento colectivo. Otra cosa, y esto me gustaría que quede claro y por eso se lo contaré después personalmente al Arq. Barrale, es que la Dra. Groppo fue bastante clara en el sentido en que el proceso que se va a iniciar, la agenda que va a iniciar en la segunda mitad del 2015, va a ser llamada en la segunda mitad del 2015, el llamado a la Acreditación, después se da un lapso, un período para completar todas las actividades y una fecha de entrega, ninguna de esas cosas todavía está definida, va a ser definida seguramente en este primer semestre, fue bastante clara y nos aconsejó, como Consejo de Decanos, que evaluáramos la evolución de esta cohorte de seis años, o sea, que los cambios de estándares y de planes de estudio, ese es un consejo que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

nos dio a todos, los hagamos después de la Acreditación, no antes del Acreditación, por varios motivos; uno de ellos es porque es difícil autoevaluarse, el eje central de la Acreditación es lo que se llama “la Autoevaluación”, si uno no completó un proceso, nosotros cuando hicimos la primer autoevaluación teníamos treinta años de Plan de Estudio, hicimos una autoevaluación crítica, en la que participamos docentes, estudiantes, había una Comisión en la que había representación estudiantil, no docente, etc., y cambiamos el Plan de Estudio, porque era una condición que los Planes de Estudio deben tener una existencia no mayor de equis años, ...ininteligible... Cambiar le Plan de Estudio, sin haber cerrado una cohorte, claramente Coneau lo desaconseja, obviamente si las próximas autoridades deciden no escuchar lo dice la Coneau será responsabilidad de las próximas autoridades pero está claro que cuando el próximo Decano, o Decana, participe en la reuniones de Codfaun, verá que esto que yo digo es cierto, o sea, yo se los digo porque es una cosa que vale la pena saberla mas allá de que hay una necesidad, estuvimos treinta años sin cambiar el Plan de Estudio y ahora parece que, sin haber transcurrido más que una cohorte, ya tenemos que cambiar. Hay que ser muy reflexivos, hay que tener datos, documentación de por qué uno cambia una cosa, es decir, nosotros documentamos estadísticamente todo en el momento en que hicimos esta Acreditación y este cambio, entonces en el momento en que se empieza a trabajar, y es augurable porque los planes de estudio son dinámicos, las condiciones externas cambian, se encuentran dificultades, se encuentran limitaciones, se pueden repensar cosas que en el momento en que se formuló a lo mejor no estaban totalmente claras, lleva tiempo que los alumnos se familiaricen con prácticas institucionales nuevas, es saludable que esto suceda y por eso generamos esta Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, pero es una Comisión que opera sobre hechos, sobre cuestiones fácticas, no sobre cuestiones afectivas, intuitivas y demás. Creo que en eso todos como comunidad, los que están sentados acá y los que se sienten a partir de dentro de un mes o menos, debemos ser conscientes de que estas cosas son muy serias, muy rigurosas y muy delicadas, simplemente yo lo que voy a hacer es enviarles esta síntesis a todos y después de eso si quieren tener alguna reunión específica para aclarar dudas, preguntas y demás, estamos abiertos para ampliar cualquier duda. Queda aclaro que el proceso de Acreditación no es un proceso de revisión, es un proceso de Autoevaluación, qué cosa entiende cada uno por Autoevaluación será lo que la comunidad en su conjunto después vuelque en un documento, nada más. No sé si hay alguna pregunta o duda. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.6.- Fecha de la próxima sesión de Consejo Dirección.-----

Consejera Escalada: yo quería saber si vamos a disponer la próxima fecha de Consejo Directivo, ya que tenemos feriados. -----

Sra. Decana: estuvimos viendo nosotros el calendario, si no habría inconveniente parecería ser que la fecha más adecuada sería el lunes 6. -----

Consejera Escalada: sino está el miércoles 1º. -----

Sra. Decana: miércoles 1º, pero no alcanzan a pasar los quince días, son las elecciones, para poder dar ...diálogos...-----

Consejero Del Río: el viernes 3 de abril o lunes 6 de abril ...diálogos...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

Sra. Decana: yo considero que el lunes 6 me parece un día más, porque ojo hay que trabajar y producir todos estos Despachos de la Comisión, veo una sonrisa de la cara del Consejero. -----

Consejero Acevedo: al otro día arrancan nuestras elecciones estudiantiles y vamos a estar hasta último momento, va a ser una sesión larga con la cantidad de cosas que se presentaron. -----

Sra. Decana: no, no, justamente.

Consejero Acevedo: si tenemos que venir vendremos, pero.

Sra. Decana. como ustedes quieran, sino podemos hacer una sesión que empiece en otro horario, más temprano por ejemplo, a las doce.

Consejero Martínez: ¿el viernes 10?. -----

Sra. Decana: yo no tengo a mano un calendario para contar cuantos días. -----

Sr. Halabicky: el viernes 10 está bien ...diálogos... -----

Sra. Decana: desde nuestro punto de vista, el mío en particular, el viernes 10 no habría inconveniente, el problema es si ustedes van a estar..., pasan de largo todos, cómo es la historia porque no sea que no tengamos quórum, es la última sesión de este Consejo Directivo, o sea, o el 6 o el 10 lo van a agarrar nerviosos, contentos, sin dormir, decidan, o sea, ponemos a disposición las dos fechas para que ustedes, como claustro, nos digan a nosotros lo que quieren. -----

Consejero Acevedo: el viernes 10. -----

Sra. Decana: asegúrense, y esto lo digo muy seriamente, de que exista quórum porque todas estas otras cosas que ustedes están pidiendo que se aprueben van ad referéndum del Consejo Directivo. Si el Consejo Directivo no se reúne, después cambian las autoridades y todos esos referéndum se pierden, o sea que si ustedes están pidiendo cosas que pueden llegar a estar ad referéndum del Consejo Directivo, es muy importante que exista el quórum para ratificar lo que la Comisión en su momento autorice, sino cambian los Consejeros y esos referéndum van a perder su..., o sea, asegúrense de poner bien el despertador ...diálogos... confiamos en ustedes. - Se dispuso el viernes 10 de abril para convocar la próxima sesión de Consejo Directivo.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 001/15 - Tema: Expte. N° 05168/412 A - Nota presentada por la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, solicitando la designación del Arq. Ricardo Kingsland en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante de la Arq. María E. Bielsa. Expte. N° 03584/500 F - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando la designación de la Arq. Patricia Barbieri en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante de la Arq. Cristina Gómez. Expte. N° 03351/34 - Nota presentada por el Dr. Arq. Oscar Bragos, solicitando la designación del Arq. Omar Vassallo en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante de la Arq. Mirta Levín. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las designaciones de Profesores Adjuntos propuestas, acorde a informe de Secretaría Académica y conforme la Resolución N° 127/03 C.D. - Reglamento para las designaciones docentes transitorias. Fdo.); Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Adolfo Del Río, Arq. Juan J. Perseo, Sr. Franco Bella, Sr. Ignacio Robles, Sr. Adolfo Martín Schlieper, Srta. Constanza Escalada, Srta. Mariana Leoni, Sr.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 71
20.03.14

///

Exequiel Martínez y Srta. Valeria Ríos”. -----
Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 002/15 - Tema: Expte. N° 14099- Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Proyecto de Resolución de la Comisión de Equivalencias para el ciclo 2015. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Comisión de Equivalencias propuesta por Secretaría Académica. Fdo.); Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Adolfo Del Río, Arq. Juan J. Perseo, Sr. Franco Bella, Sr. Ignacio Robles, Sr. Adolfo Martín Schlieper, Srta. Constanza Escalada, Srta. Mariana Leoni, Sr. Exequiel Martínez y Srta. Valeria Ríos”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 003/15 - Tema: Expte. N° 14008/112 A - Srta. María Belén Bonicatto – Solicita acreditación de la asignatura “Materialidad III”, por equivalencia con la asignatura “Acondicionamiento, Instalaciones Electromecánicas”, cursada y aprobada en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Montevideo, República Oriental del Uruguay. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda dar por aprobada por equivalencia la asignatura “Materialidad III”. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Adolfo Del Río, Sr. Franco Bella, Sr. Adolfo Schlieper, Srta. Constanza Escalada Srta. Valeria Ríos, Sr. Ignacio Robles, Srta. Mariana Leoni. Sr. Exequiel Martínez”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 004/15 - Tema: Expte. N° 05122/533 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Concurso de Verano “Escenario / Escultura C.U.R.”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda declarar de “Interés Académico” el Concurso de Verano, condicionado a que las bases expresen claramente que el mismo es un concurso de ideas no vinculante. Fdo.); Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Adolfo Del Río, Sr. Franco Bella, Sr. Ignacio Robles, Sr. Adolfo Martín Schlieper, Srta. Constanza Escalada, Srta. Mariana Leoni, Sr. Exequiel Martínez y Srta. Valeria Ríos”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.